

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 343/2022

Fecha Resolución: 04/04/2022

Dº Francisco José Ojeda Ceballos, Concejal Delegado de Régimen Interior, Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 1186/2019, de 20 de diciembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:

ASUNTO: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DOS LIMPIADORAS PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL, PERTENECIENTE AL PLAN CONTIGO Y SE REGULA LA BOLSA DE EMPLEO DEL MISMO.

Considerando el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 25 de Agosto de 2021 y Decreto de Alcaldía n.º 819/2021 de fecha 30 de Agosto de 2021, se acordó aprobar la bases y convocatoria para la como personal laboral temporal de DOS PLAZAS DE LIMPIADORES/AS, de acuerdo con la Convocatoria de subvenciones Plan Contigo, bases regulatorias para el programa de empleo y apoyo empresarial, subprograma de fomento de Empleo, LINEA 5, mejora de centros de Formación, emitida por la Diputación Provincial.

Que, en fecha 17 de marzo de 2022, se publicó Resolución nº 285/2022 en la sede electrónica (www.montellano.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Montellano, en la que se resolvía aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referida, confiriendo plazo de cinco días hábiles para alegaciones y/o subsanación de defectos a este respecto.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo y, vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en la Junta de Gobierno Local y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En uso de las competencias que se me han delegado, **RESUELVO**.-

PRIMERO. Desestimar las alegaciones presentadas por:

- N.º de registro de entrada 2429, presentada por Dña. Elena María Mesa Gallardo al encontrarse excluida en el listado provisional de limpiadores por no ser persona desempleada a fecha de presentación de solicitud. Aporta contrato donde se puede observar una relación laboral de 3 horas semanales.

No se admite la presente alegación al constar expresamente en la Base Tercera, punto f), de las Bases por las que se rige la convocatoria para la contratación laboral temporal de dos plazas de limpiadores/as perteneciente al Plan Contigo (publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla n.º 207, de 7 de septiembre de 2021, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Montellano), el siguiente requisito que se cita con su tenor literal, que confirma el motivo de exclusión de la solicitante:

“f) Ser persona desempleada de larga duración (personas desempleadas e inscritas en la oficina de empleo al menos 12 meses en los 18 anteriores a la fecha de la solicitud).”

SEGUNDO. Estimar las alegaciones presentadas por:

- N.º de registro de entrada 2413, presentada por Dña. Hermelinda Luisa González Domínguez al encontrarse excluida en el listado provisional de limpiadores por no aportar titulación académica exigida

Código Seguro De Verificación:	CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	04/04/2022 16:51:21
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	05/04/2022 09:01:09
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==		



en la convocatoria.

Se admite al encontrarse justificada mediante la aportación de Certificado de Escolaridad exigido como requisito en la Base Tercera, punto e), de las Bases por las que se rige la convocatoria para la contratación laboral temporal de dos plazas de limpiadores/as perteneciente al Plan Contigo (publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla n.º 207, de 7 de septiembre de 2021, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Montellano), el siguiente requisito que se cita con su tenor literal:

“e) Estar en posesión del certificado de escolaridad”

TERCERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ALBA MARÍA TORO CÁRDENAS	XX990XXX-F
MARÍA LUISA GALLARDO MARTÍN	XX857XXX-J
ZARA GONZÁLEZ PALMA	XX386XXX-Z
HERMELINDA LUISA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ	XX595XXX-T
MARÍA MAGDALENA PALMA LOBATO	XX424XXX-H
JESÚS SIGÜENZA HIDALGO	XX986XXX-V
MARÍA DEL MAR VALENZUELA GARCÍA	XX907XXX-W
CARINA MARÍA JIMÉNEZ CEBALLOS	XX988XXX-K
ESMERALDA ROMERO IGLESIAS	XX982XXX-P
MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA POZO	XX860XXX-X
ROSARIO GALLARDO MARTÍN	XX857XXX-Z
MARÍA JOSÉ ROMERO INFANTES	XX202XXX-V
ROSARIO ÁNGELES GALLARDO DE LA ROCHA	XX207XXX-B
MARÍA JOSÉ IZQUIERDO OÑATE	XX299XXX-L
ELISABET GIL NAVAS	XX985XXX-C
MARÍA JOSÉ MIRANDA PERAL	XX295XXX-E
ANA ROSA ROMERO CALAHORRO	XX856XXX-R
GERTRUDIS COLAGO FERNÁNDEZ	XX298XXX-P


Código Seguro De Verificación:	CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	04/04/2022 16:51:21
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	05/04/2022 09:01:09
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==		



TRINIDAD ROMERO ROMERO	XX858XXX-R
MARÍA DOLORES LEONIZA JIMÉNEZ	XX296XXX-M
MARÍA JESÚS CEBALLOS MENA	XX960XXX-S
MARÍA DEL CARMEN GALLARDO REINA	XX252XXX-B
MARÍA DE LOS ÁNGELES ALFARO RUBIALES	XX255XXX-S
MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ CAMPANARIO	XX980XXX-B
MARÍA LUISA ORDÓÑEZ GÓMEZ	XX987XXX-Y
FÁTIMA ZAYAS SALAZAR	XX856XXX-P
MARÍA DEL CARMEN ROMÁN ORDÓÑEZ	XX270XXX-R
NATIVIDAD CAMPANARIO ROMERO	XX251XXX-F
MERCEDES FELICIANA ROMERO DÍAZ	XX859XXX-J
YÉSICA ORDÓÑEZ HUERTAS	XX987XXX-F
FRANCISCA ZAMORA ÁLVAREZ	XX586XXX-W
ÁNGELES FERNÁNDEZ CARMONA	XX983XXX-G
YOLANDA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	XX208XXX-C
ANTONIA CURADO LÓPEZ	XX295XXX-H
MARÍA DEL CARMEN CURADO	XX984XXX-F
INMACULADA VALLE PÉREZ	XX484XXX-B
SOFÍA REINA FERNÁNDEZ	XX298XXX-G
MARÍA MORA MARISCAL	XX424XXX-D
ÁNGELA REGUERA ARENILLAS	XX986XXX-S
ALICIA FERNÁNDEZ NAVARRO	XX205XXX-V


RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CARMEN PERALTA LUNA	XX992XXX-Y	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
ELENA MARÍA MESA GALLARDO	XX391XXX-B	NO SER PERSONA DESEMPLEADA A FECHA DE PRESENTACIÓN

Código Seguro De Verificación:	CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	04/04/2022 16:51:21	
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	05/04/2022 09:01:09	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==			

		SOLICITUD.
ESTHER GARCÍA DÍAZ	XX099XXX-Q	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
CARMEN OCAÑA MARÍN	XX299XXX-H	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
ROSARIO REGUERA POZO	XX862XXX-M	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
PEDRO FERNÁNDEZ NIETO	XX255XXX-M	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
FRANCISCA ORDÓÑEZ OJEDA	XX257XXX-R	NO SER PERSONA DESEMPLEADA A FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD.
MARÍA JOSÉ ROLDÁN GÓMEZ	XX299XXX-K	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
REMEDIOS GARRIDO ZAMBRANA	XX864XXX-F	NO ACREDITA DOCUMENTALMENTE CAPACIDAD FUNCIONAL EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS.
MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN PINO	XX272XXX-Z	NO SER PERSONA DESEMPLEADA A FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD.
MARÍA REGLA ROMERO BLANCO	XX859XXX-B	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
ANA ALMUEDO VALDERRAMA	XX391XXX-A	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN. NO SER PERSONA DESEMPLEADA A FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD.
VIRGINIA ROMERO GÓMEZ	XX993XXX-D	NO SER PERSONA DESEMPLEADA A FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD.
FRANCISCO JAVIER SIGÜENZA HIDALGO	XX986XXX-N	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
ALICIA PALMA MARTÍNEZ	XX990XXX-H	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
MARÍA BELÉN LÓPEZ DÍAZ	XX256XXX-Q	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
ANA MARÍA GIRÁLDEZ BENÍTEZ	XX981XXX-P	NO SER PERSONA DESEMPLEADA A FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD.
MARÍA GUTIÉRREZ ALMUEDO	XX297XXX-Y	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
FRANCISCA ÁLVAREZ PALMA	XX982XXX-W	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
ENCARNACIÓN ORDÓÑEZ AGUILERA	XX398XXX-H	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
ROSA MARÍA RUIZ CEBALLOS	XX984XXX-K	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
ENCARNACIÓN CEBALLOS MENDOZA	XX398XXX-P	NO SER PERSONA DESEMPLEADA A FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD. NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
MARÍA DEL CARMEN CRUZ SÁNCHEZ	XX858XXX-P	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.
ANA ORTEGA PADILLA	XX425XXX-C	NO SER PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN.

CUARTA.-La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Código Seguro De Verificación:	CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	04/04/2022 16:51:21	
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	05/04/2022 09:01:09	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==			

Presidenta:

 Inmaculada Jiménez Gallardo

 Suplente : Reyes Reina Fernández

Vocales:

 1ª Antonio Morato García

 Suplente Manuel Giráldez Vera

 2º Mª José Sánchez Arenillas

 Suplente :Antonio Rivas González

Secretaria: José Manuel Ramirez Pérez

 Suplente: Mª Amparo Muñoz Begines

QUINTO.- La realización de la entrevista comenzará el día 21 y 22 de abril de 2022 a las 09:10 horas en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Montellano, sito en la Plaza de la Concepción Nº 5 en Montellano (Sevilla). El orden de llamamiento entre los candidatos será de 10 minutos siguiendo el orden del listado.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	HORA
ALBA MARÍA TORO CÁRDENAS	XX990XXX-F	09:10 H.
MARÍA LUISA GALLARDO MARTÍN	XX857XXX-J	09:20 H.
ZARA GONZÁLEZ PALMA	XX386XXX-Z	09:30 H.
HERMELINDA LUISA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ	XX595XXX-T	09:40 H.
MARÍA MAGDALENA PALMA LOBATO	XX424XXX-H	09:50 H.
JESÚS SIGÜENZA HIDALGO	XX986XXX-V	10:40 H.
MARÍA DEL MAR VALENZUELA GARCÍA	XX907XXX-W	10:50 H.
CARINA MARÍA JIMÉNEZ CEBALLOS	XX988XXX-K	11:00 H.
ESMERALDA ROMERO IGLESIAS	XX982XXX-P	11:20 H.
MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA POZO	XX860XXX-X	11:30 H.
ROSARIO GALLARDO MARTÍN	XX857XXX-Z	11:40 H.
MARÍA JOSÉ ROMERO INFANTES	XX202XXX-V	11:50 H.
ROSARIO ÁNGELES GALLARDO DE LA ROCHA	XX207XXX-B	12:00 H.
MARÍA JOSÉ IZQUIERDO OÑATE	XX299XXX-L	12:10 H.
ELISABET GIL NAVAS	XX985XXX-C	12:20 H.
MARÍA JOSÉ MIRANDA PERAL	XX295XXX-E	12:30 H.
ANA ROSA ROMERO CALAHORRO	XX856XXX-R	12:40 H.

Código Seguro De Verificación:	CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	04/04/2022 16:51:21
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	05/04/2022 09:01:09
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==		



GERTRUDIS COLAGO FERNÁNDEZ	XX298XXX-P	12:50 H.
TRINIDAD ROMERO ROMERO	XX858XXX-R	13:00 H.
MARÍA DOLORES LEONIZA JIMÉNEZ	XX296XXX-M	13:10 H.

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	HORA
MARÍA JESÚS CEBALLOS MENA	XX960XXX-S	09:10 H.
MARÍA DEL CARMEN GALLARDO REINA	XX252XXX-B	09:20 H.
MARÍA DE LOS ÁNGELES ALFARO RUBIALES	XX255XXX-S	09:30 H.
MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ CAMPANARIO	XX980XXX-B	09:40 H.
MARÍA LUISA ORDÓÑEZ GÓMEZ	XX987XXX-Y	09:50 H.
FÁTIMA ZAYAS SALAZAR	XX856XXX-P	10:40 H.
MARÍA DEL CARMEN ROMÁN ORDÓÑEZ	XX270XXX-R	10:50 H.
NATIVIDAD CAMPANARIO ROMERO	XX251XXX-F	11:00 H.
MERCEDES FELICIANA ROMERO DÍAZ	XX859XXX-J	11:20 H.
YÉSICA ORDÓÑEZ HUERTAS	XX987XXX-F	11:30 H.
FRANCISCA ZAMORA ÁLVAREZ	XX586XXX-W	11:40 H.
ÁNGELES FERNÁNDEZ CARMONA	XX983XXX-G	11:50 H.
YOLANDA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	XX208XXX-C	12:00 H.
ANTONIA CURADO LÓPEZ	XX295XXX-H	12:10 H.
MARÍA DEL CARMEN CURADO	XX984XXX-F	12:20 H.
INMACULADA VALLE PÉREZ	XX484XXX-B	12:30 H.
SOFÍA REINA FERNÁNDEZ	XX298XXX-G	12:40 H.
MARÍA MORA MARISCAL	XX424XXX-D	12:50 H.
ÁNGELA REGUERA ARENILLAS	XX986XXX-S	13:00 H.
ALICIA FERNÁNDEZ NAVARRO	XX205XXX-V	13:10 H.

Código Seguro De Verificación:	CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	04/04/2022 16:51:21
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	05/04/2022 09:01:09
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==		



Se realizará a los candidatos para determinar la aptitud y actitud de los mismos en relación a su idoneidad para desempeñar las tareas del puesto de trabajo y para la concreción de los méritos alegados. La entrevista será obligatoria para los aspirantes, siendo descalificados quienes no asistan a la misma.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio en el caso de no obtener una puntuación mayor o igual a 3,5. La puntuación máxima a obtener en este apartado es de cinco puntos.

SEXTO.- Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de la convocatoria para la entrevista. Asimismo estará a disposición de todos los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montellano.es


El Concejal Delegado

La Secretaria General

Hacienda y R. Humanos.

Dº Francisco J.Ojeda Ceballos

Dª M. Amparo Muñoz Begines

Código Seguro De Verificación:	CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	04/04/2022 16:51:21	
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	05/04/2022 09:01:09	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CWPRfPi3L5goe9tVIntUGw==			